

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Arturo Socías, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

ARTÍCULO 2.- El señor Rodolfo Wehe, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

ARTÍCULO 3.- La señora María Alejandra Castillo, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 791-08 que asciende al Dr. Miguel Antonio Espinal Guerrero, a Ministro Consejero de la Embajada de la República en Canadá y nombra al señor Eduardo Latorre Leets, Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 791-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Dr. Miguel Antonio Espinal Guerrero, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Canadá, queda ascendido a Ministro Consejero de dicha Embajada.

ARTÍCULO 2.- El señor Eduardo Latorre Leets, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 792-08 que designa al señor Reynaldo Rafael Espinal, Embajador, Director de la Escuela Diplomática y Consular “Eduardo Latorre”, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 792-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Reynaldo Rafael Espinal, queda designado Embajador, Director de la Escuela Diplomática y Consular “Eduardo Latorre”, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 793-08 que integra la Comisión Consultiva adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 793-08